



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2010-A-61.

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 6 de octubre de 2011, se otorga a Manuela Ayalde Irujo la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas a derivar del río Trema en Cornejo - Merindad de Sotoscueva (Burgos) con un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo (agosto) de 0,008 l/s y con destino a riegos de 0,015 hectáreas y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, a 6 de octubre de 2011.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Antonio Coch Flotats